

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VII.—Núm. 2.108

Redacción y Administración: San José, núm. 17.—Tel. 55

Viernes, 30 de abril de 1920

Precios de suscripción	
Capital...	UN AÑO..... 18
	— SEMESTRE..... 9
Península..	UN AÑO..... 16
	— SEMESTRE..... 8
Extranjero.	UN AÑO..... 40
	— SEMESTRE..... 20

LOS PROFESIONALES DE LA POLITICA

No les ha gustado el discurso

El maravilloso discurso del señor Maura no ha gustado a los políticos profesionales ni a los periódicos al servicio de estos apreciables señores. Ni que decir tiene que no les ha gustado por una alta razón de patriotismo: porque no ha hablado de política, de política menuda, se entiende, y porque no ha pedido el Poder.

Claro está que los políticos profesionales no lamentan esto último como ciudadanos que desean verse gobernados por el estadista más sincero, más capacitado y de mayor prestigio del país. No. Los políticos profesionales lo que desean es precisamente todo lo contrario, porque saben que gobernando el señor Maura se acaba el politiquero.

Dicen a grandes voces que no ha pedido el Poder, como diciendo: «¡No lo quiere! ¡Nos hemos salvado!». Lo que en buen romance quiere expresar que existe el convencimiento de que está capacitado para pedirlo y le asiste la suficiente fuerza de opinión para que se lo den.

A nadie puede chocar que a los políticos profesionales les haya parecido cosa de poca importancia el discurso del ilustre ex presidente del Consejo. Bien mirado, es un mérito más de la elocuente oración.

Cosa de importancia hubiera sido para esos señores el hecho de que el señor Maura hubiese descendido al fango de la baja política y el repugnante zancadilleo, que tantos males ha ocasionado al país; y claro está que habiéndoles parecido el discurso cosa sin importancia es que el insigne estadista ha hablado, como siempre, en alto y con la vista y el corazón fijos en lo que a su patria puede importarle.

Por lo demás, el señor Maura no pidió el Poder, en efecto; es decir, no hizo como los que, sin decir para qué, aunque sus acostumbrados apetitos de hundería lo señalen, lo piden haya o no oportunidad.

El señor Maura, gobernante austero y consciente de sus actos, entiende de más provecho para su país el estudiar los problemas y ofrecer soluciones: en dos palabras: someter al país y a la Corona un programa de Gobierno.

Y es posible que, por haber sido así, no les haya gustado a los políticos profesionales, eternos asaltantes del Poder, el maravilloso discurso del señor Maura.



MADRID.—El mariscal Joffre y su esposa. Foto Vidal—Madrid.

los obreros de la Azucarera y los agrícolas.

En otros pueblos de la provincia se advierten los efectos de la labor sindicalista.

El abastecimiento asegurado.

Sin incidentes se verifica el abastecimiento de la población.

Hoy ha habido abundancia de leche, carne y pan.

Circulan los coches y carros con normalidad.

Protesta obrera.

Frente a la cárcel se situaron hoy numerosos grupos de obreros, creyendo que serían puestos en libertad los detenidos.

Como no fué así protestaron.

Algunos grupos se corrieron a las calles de San Pablo y Goso, apedreando los cristales de los escaparates.

Los comercios se cierran.

Hoy, a medida que el día avanzaba, ha ido intensificándose el cierre de comercios y paralización de mercados.

En el mercado de las Escuelas Pías grupos de obreros intentaron cerrarle. Acudió la Guardia civil y hubo sustos y carreras.

EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

Opiniones de la prensa.

«La Acción».

Madrid, 29.—En su artículo de fondo dice «La Acción» que quienes esperaban que el señor Maura pronunciara un discurso político en el acto celebrado ayer en el teatro del Centro se habrán visto defraudados. Vuela más alto el señor Maura.

La conferencia de ayer era el resumen de otras de sentido doctrinal y el señor Maura tenía que atemperarse a ello.

Disertó el ilustre tribuno luminosamente, con amplitud de miras y su discurso debiera ser traducido a todos los idiomas, ya que afecta por igual a todos los pueblos, todas las razas, a la Humanidad entera.

Dos fueron los puntos más importantes tratados en su discurso por el señor Maura: el primero, referente a que el Poder público es impotente para acometer la solución de los problemas sociales; y el segundo, relativo a la necesidad urgente de que las derechas sociales se unan para despertar en el pueblo la conciencia cristiana.

El mismo periódico, en suelta aparte, dice que el único Gobierno posible es uno integrado por fuerzas conservadoras.

Para la formación de ese Gobierno no hay más que obstáculos de poco fondo y de fácil solución.

En ese Gobierno deberían figurar los señores Maura, Dato, La Cierva y Cambó para aplicar el presupuesto, pues el recientemente aprobado será un presupuesto ruinoso, si no se aplica con austeridad.

De todos los labios sale la misma palabra: Maura, Maura con la mayor suma de apoyos sociales.

«Diario Universal».

Dice el periódico órgano del conde de Romanones que el discurso del señor Maura no correspondió a la expectativa que había despertado porque no fué político.

Agrega que el discurso fué magistral.

«La Epoca».

Califica el discurso de admirable y dice que fué una conferencia de filosofía abstracta, en la que el señor Maura se refirió más que a otra cosa a la conciencia del gobernante.

EL MARISCAL JOFFRE, EN MADRID

Banquete de gala en Palacio.

Visitas de Comités.

Madrid, 29.—Esta mañana visitó en el hotel Ritz al mariscal Joffre el Comité de Aproximación hispano francesa.

Entre los señores Altamira y el caudillo francés se cambiaron cordiales discursos.

A continuación visitó al mariscal el Comité organizador del homenaje a la ciudad de Strasburgo.

Recepción oficial.

A las doce ha tenido lugar en el hotel Ritz una brillante recepción de todos los agregados militares y navales de las Embajadas y Legaciones de los países aliados.

El mariscal Joffre conversó animadamente con todos y cada uno de ellos.

El banquete en Palacio.

En el comedor de honor de Palacio se ha celebrado, a la una y cuarto, el banquete con que el Rey ha obsequiado al mariscal francés.

Asistieron el Monarca y la Reina Cristina; Joffre y su esposa; el infante don Carlos, el embajador francés, el señor Allendesalazar, los ayudantes y secretarios del Rey y altos palatinos.

Durante la comida y en la sobremesa, don Alfonso y el mariscal conversaron animadamente.

Joffre, fatigado.

El mariscal, después del almuerzo en Palacio, visitó todas las dependen-

LA REINA EN SEVILLA

En Jerez un guardia tiene al auto regio.

Sevilla, 29.—A las diez de la mañana marcharon a Jerez la Reina doña Victoria y sus hermanos, acompañados del séquito ENTUSIASTA RECIBIMIENTO.

Jerez de la Frontera, 29.—Sin novedad llegaron en automóvil la Reina doña Victoria y sus acompañados.

Las calles estaban engalanadas y ocupadas por un gentío inmenso, que vitoreó con entusiasmo a la Soberana, arrojando multitud de flores al paso del auto regio.

En la calle Larga un guardia municipal detuvo el automóvil en que viajaba la Reina, preguntando a donde se dirigía.

Como se le contestara que al palacio de los marqueses del Mérito, justificó su actitud diciendo que creía que iban descomulgados.

Al llegar al palacio de los marqueses del Mérito fué recibida doña Victoria por los gobernadores civil y militar, alcalde, dueño de la casa y numerosas personalidades.

Después del almuerzo, la augusta viajera visitó las bodegas.

Notas de la Alcaldía

Una entrevista.

Para las tres de la tarde de hoy ha citado el alcalde señor Pereda Palacio, en su despacho de la Alcaldía, al gerente de la Red Santanderina, señor Scoria, para tratar con él de los trabajos concernientes al asfaltado de la entrevista y de la forma de que dicha Empresa satisfaga el dinero preciso para ello.

Al mismo tiempo hará gestiones la primera autoridad del Municipio con el aludido gerente para tratar de ponerse de acuerdo acerca del pago de las ochenta y tantas mil pesetas que la Red ya citada adeuda a la Municipalidad.

La cuestión de la grava.

En cuanto a este asunto, dijo el alcalde que en unión del segundo teniente y presidente de la Comisión de Obras, don Patricio Rosales, estudiaría la forma más económica para el Municipio, viendo si era más conveniente el hacerlo por contrata o por Administración.

Los puestos de periódicos.

Luego dijo cuenta el alcalde a los periodistas de haber ordenado terminantemente la desaparición de todos los puestos de periódicos y libros de la capital, por resultar ello muy antiestético para una ciudad como Santander.

Igualmente se propone el señor Pereda quitar los puestos de frutas, ambulantes y los que existen en determinados portales de la población sin la suficiente higienización.

Los cocheros.

Al presidente del Municipio visitó ayer una Comisión de cocheros, rogándole autorización para ser ellos los encargados de facilitar carnets a sus compañeros de oficio.

Como entendiera el alcalde que esto suponía en el Ayuntamiento una dejación de sus derechos, hizo saber a los comisionados que él se encargaría de arreglar la cuestión, siendo, desde luego, los citados cocheros los encargados de ayudarlo en lo que se proponía.

Para el verano.

El señor Pereda Palacio va a preocuparse muy en breve de la cuestión de las tarifas de los coches en el verano y de la doble alineación de mesas y sillas que establecen los cafés y los bares.

Son objeto de estudio también por parte de la Alcaldía otras varias cuestiones, ligadas muy íntimamente con el anterior asunto.

De un incidente.

A ruego del señor alcalde, al que a su vez se lo ha pedido el concejal don Elefrendo García, manifestamos que no fué éste el que mandó detener a don Guillermo Barrio a raíz de un incidente sostenido entre ambos señores en una de las dependencias del Ayuntamiento.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Colisión sangrienta en Palenzuela.

Palencia, 29.—En Palenzuela se registró una colisión entre sus electores, a causa de las últimas elecciones municipales.

Parece que éstas han dado lugar a hondos disgustos, que se expresaron en forma violenta, agrediendo unos vecinos a otros.

Resultaron cuatro heridos graves y muchos contusos.

LOS CRIMENES SINDICALISTAS

Continúan haciendo víctimas.

POR TELEFONO

Policías Agredidos.

Barcelona, 29.—Ayer un grupo de individuos hizo varios disparos contra unos policías particulares al servicio de la Federación Patronal.

Los policías contestaron, hirieron a dos de los agresores, llamados Guitiérrez Gómez y Pedro Borreno.

Se detuvo a uno, llamado Manuel Manzón, de oficio panadero, y a otro llamado José Berro, albañil.

Se cree que la agresión iba dirigida contra el jefe de la Policía particular don Conig, súbdito alemán, días pasados recibió varios disparos.

El herido recibió Gómez falleció poco después de ingresar en el hospital.

Inspector de Policía, herido.

Al pasar esta mañana el Inspector de Policía don Pascual Mora por la calle de Tamarit fué agredido por unos desconocidos, que le hirieron gravemente en el pecho.

Los agresores huyeron, siendo seguidos por una pareja de la Guardia civil, que no consiguió detenerlos.

Juez gravemente herido.

El alcalde de Tarrasa comunicó al salir de su domicilio el juez de instrucción don Manuel Jiménez de Luna, fué sorprendido por un grupo de individuos que le hicieron disparos en la pierna derecha, con fractura hueso, y en otras partes del cuerpo.

En auxilio del agredido acudieron algunos transeúntes y agentes, que tuvieron a José Dalmau Martí, herido, que llegó esta mañana de Barcelona.

También fueron detenidos otros individuos por suponerseles cómplices en el atentado.

Han marchado a Tarrasa, para traer diligencias, el presidente de Audiencia, el fiscal, el secretario y magistrado señor León, que ha sido nombrado juez especial y ha entrado ya en funciones.

El estado del herido inspira esperanzas.

Importantes revelaciones.

Se asegura que el sindicalista conocido como presunto autor de la colisión de las policías ha hecho declaraciones importantes, confirmando que el domicilio del sindicalista Gregorio Ródenas se fabricaron todos los explosivos que estallaron durante la etapa terrorista.

EL 1 DE MAYO

La Federación local de Sociedades Obreras ha acordado festejar el día 1 de mayo.

En atención a esto, nuestro periódico de talleres viene obligado a cumplir aquel acuerdo y, por lo tanto, mañana no aparecerá EL PUEBLO CÁNTABRO, al igual que todos sus congéneres locales.

MUERTO ILUSTRE

El fallecimiento del almirante Miranda.

POR TELEFONO

Madrid, 29.—El almirante de la Armada don Augusto Miranda Godoy, fallecido en Santiago de Compostela, en el sanatorio del doctor Baltac, donde fué buscando alivio a su dolencia, nació el 28 de mayo de 1855. Ingresó como aspirante en la Escuela Naval en abril de 1871. Ascendió a su empleo de almirante el día 5 de julio de 1919, y desempeñaba actualmente el destino de almirante jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte.

El finado había prestado importantes servicios en tierra y embarcado, y había navegado por casi todos los mares.

Se hallaba en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Naval, San Mauricio y San Lázaro de Italia.

Fuó senador vitalicio y ministro tres veces. La primera, desde 27 de octubre del año 1913 hasta el 14 de junio de 1917. Formó parte del Gobierno nacional como ministro de Marina, y después con el Gobierno del señor Maura, y fué también encargado por el Rey para formar Gobierno.

Honores al cadáver.

El jefe del Gobierno subió esta mañana a Palacio a las diez y media para despachar con el Rey y puso a la firma un decreto concediendo honores de teniente general al cadáver del general Miranda.

LA SITUACION DE ZARAGOZA

El Comité rojo delibera en plena calle.

Zaragoza, 29.—Sigue en igual estado la huelga general.

El paro se ha extendido a los obreros agrícolas de diferentes barriadas de la población.

El juez confirmó el procesamiento de los individuos del Comité rojo y de la dueña de la casa en que éste se reunía.

También ha dictado auto de prisión y procesamiento contra Alfredo Martínez, supuesto autor de un crimen y de la colocación de un petardo.

El Ayuntamiento desechó la proposición de un concejal republicano pidiendo la libertad de los detenidos.

El Comité de huelga.

Continúa actuando el Comité de huelga.

Ayer se reunió en la plaza de la Consignación, rodeado de numerosos grupos de obreros, que vigilaban para evitar una sorpresa.

Después de adoptar los acuerdos que estimaron oportunos desaparecieron.

El Comité acordó extender la huelga general a toda la provincia, en el caso de que no sean libertados los sindicalistas detenidos.

Confidencias confirmadas.

Ante el juez que entiende en el proceso contra el Comité rojo ha declarado Paulina Ruiz, confirmando todas las confidencias que tenía la Policía.

La huelga se extiende.

En Epila han secundado la huelga.

Ricardo Ruiz de Peñón
DENTISTA
En la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Ha trasladado su clínica a Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-62

En Valladolid.
El 2 de mayo se celebrará la asamblea de antiguos Alumnos de San José.

Joaquín Lombera Camino
Abogado.—Procurador de los Tribunales Valsesca, 8, SANTANDER

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIANO GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias.
Consulta de diez a una y de tres a cinco AMOS DE BALSALAZAR, 18. S. J. TEL. 374

Agencia de pompas fúnebres de Hijos de C. San Martín, Alameda Primera,

EL SEÑOR

Don Ramón Arpide Cruz
Empleado de la Compañía Santanderina de Navegación
ha fallecido en el día de ayer a los 36 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

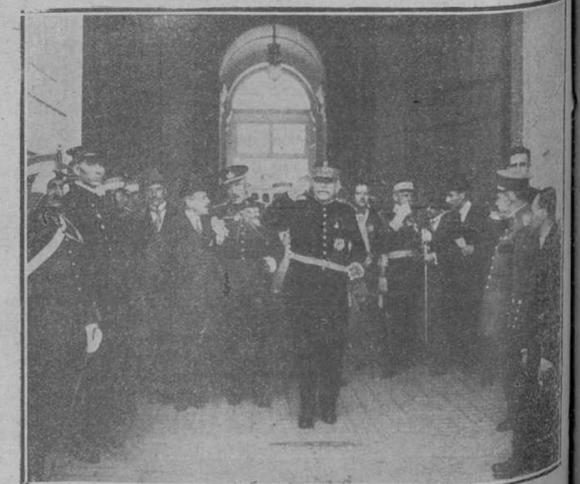
R. I. P.

Su esposa doña Florentina Arcuate; sus hijos Juan y Rosario; su tía doña Dolores Cruz; hermanos doña Rosario, don Eusebio, don Juan (económico de Lloreda), Angel (ausente) y Raimundo; padres políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará, a las OCHO Y MEDIA del día de hoy desde la casa mortuoria, calle de Concordia, número 34 y 36, al sitio de costumbre; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará, a las OCHO Y MEDIA del día de hoy en la iglesia parroquial de San Francisco.

Santander, 30 de abril de 1920.



EL VIAJE DE JOFFRE.—El mariscal francés saliendo de Palacio después de ser recibido por el Rey. Foto Vidal—Madrid.

HOY COMENZARAN LAS CONSULTAS

EL REY Y LOS PERIODISTAS

Madrid, 29.—Al acudir los periodistas a la Presidencia, fueron recibidos por el subsecretario, señor Canals.

El ministro de Gracia y Justicia actuó en funciones de notario mayor del Reino. Después sancionó el Rey 26 leyes aprobadas por el Congreso, entre ellas los Presupuestos generales del Estado.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

LAS CONSULTAS

Durante toda la tarde la animación política ha sido enorme y todos los comentarios versaban sobre la resolución que tendrá la crisis.

Las opiniones continúan estando muy divididas. Mañana por la mañana comenzarán las consultas, las cuales revestirán gran amplitud y durarán dos días.

OPINAN LOS LIBERALES

Se acentúa como situación no viable, a juicio de los liberales, una situación Mañana, porque don Antonio en su discurso de ayer no habló de política.

Por lo que a ellos respecta, conciben un prematuro su adelantamiento al Poder, y de ahí los trabajos que realizan para que se forme otro Gobierno interino, presidido por el señor Alendosalazar.

En este sentido van todos los esfuerzos que realizan el conde de Romanones y sus amigos. En el caso de que sea imposible la continuación del señor Alendosalazar, los liberales verían con satisfacción un Gobierno Weyler.

LA FORMA DE LAS CONSULTAS

Esta tarde se dijo que las consultas que haga el Rey serán evacuadas por escrito, sin perjuicio de que los prohombres amplien después su opinión si el Monarca lo estima oportuno.

CAMBO SE RESERVA

Como los regionalistas no tomaron parte en el debate del Congreso sobre la crisis, los periodistas han visitado al señor Canals para interrogarle acerca de su criterio.

Dijo que la situación es sumamente delicada y que no creía oportuno formular juicio alguno, el cual le hará con posterioridad, para juzgar la solución que la Corona dé a la crisis.

NO FUE INVITADO

Se ha querido conceder importancia al hecho que el señor La Cierva no asistiera ayer a la conferencia del señor Maura, pero «Heraldo de Madrid» dice esta noche que no concurrió por no haber sido invitado, si bien hizo saber a sus amigos su deseo de que fueran todos, aunque su persona hubiera pasado desapercibida para el periódico organizador del acto.

CONTESTANDO A UNA NOTA OFICIOSA

Dicen los obreros del ramo de construcción.

El Comité de huelga del ramo de construcción nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Si, efectivamente, es cierto que al concurrir ayer a requerimientos de la Sociedad Patronal a una entrevista, en su domicilio, las diferentes Comisiones del ramo de construcción en huelga, se nos ofreció un aumento del 50 por 100 de jornal, sobre el mínimo medio que se distribuirá antes de la huelga; también es cierto que se nos impusieron varias condiciones, y que la clase obrera aceptó algunas, rechazando otras.

Hace tanta que la opinión imparcial esté al corriente de cómo se dan los jornales en talleres y obras, y como muchos lectores acaso desconocerán lo que significa jornal-medio mínimo, en pocas palabras, procurando ser concisos y claros, vamos a exponerlo.

Jornal mínimo medio significa la base de jornal estipulada entre patronos y obreros, distribuida según las aptitudes de los mismos, pudiendo ser beneficiado aquél que las tenga mejores, en perjuicio del menos apto.

Quiere decir esto que si el jornal mínimo está estipulado en seis pesetas cincuenta céntimos y hay diez obreros en la obra o taller, el patrono tendrá que abonar, en concepto de salario, sesenta y cinco pesetas, pudiendo distribuir las en la forma que él crea más equitativa, de lo que se deduce que puede haber obrero que gane siete pesetas cincuenta céntimos, en detrimento de otro que ganará 5,50, que puede ganar 6,75 con perjuicio de quien gane 6,25.

Como esto ocurre en todos los talleres, por la sencilla razón que no todos los obreros tienen las mismas facultades, y todos los patronos desean acapararse para sí los mejores, algunos se vieron obligados a elevar este medio mínimo y superar, con bonificaciones en el jornal, a los más inteligentes. Y ahora resulta, que después de seis meses que obran las bases en su poder, no han tenido tiempo de enterarse que nuestra petición era el aumento del 50 por 100 sobre los jornales que disfrutaban los obreros antes del paro, y le dan sobre el mínimo de 6,50, perjudicando a los que disfrutaban mayor salario.

Esto no es lo que pone la nota, pero hay bastante más: preguntados por uno de nosotros los patronos qué comportamiento observarían con los obreros que por las condiciones del trabajo no podrían entrar de momento a abonar las bases, se negaron en absoluto a abonar las bases, y rechazaron de plano nuestra propuesta.

Los nombres de Lizaguirre, el gran portero; de los famosísimos zagueros Arrarte y Carrasco; de Valverde, el medio centro que luchando con la selección guipuzcoana quedó consagrado en San Mamés; de Echarri, Arbidé, etcétera, etc., figuraban en ella.

Ya es imposible que podamos poner lo en conocimiento de nuestros lectores, por no publicarse este diario en el día de mañana.

Sin embargo, tenemos gran confianza en la seriedad de la Real Sociedad y esperamos de ella su mejor composición.

El encuentro del día primero empezará a las cinco y media y la Directiva del Racing ha tomado el acuerdo de que las señoras abonen la cantidad de 0,50 pesetas por penetrar en los Campos y que los «carnets» del mes de abril sirvan para que sus socios ocupen sus localidades.

Únicamente aquellos aficionados que sean socios desde el día de mañana preciarán el del mes de mayo, que se les facilitará en la entrada de los Campos.

El campeonato de España.

Los rumores que ayer corrían por nuestra ciudad de que la Nacional había dispuesto la suspensión del partido final del campeonato de España no se han confirmado, afortunadamente.

Lo sucedido es que se pedía a la región Norte que, perdiendo de sus derechos, accediese a jugar un nuevo encuentro con el Vigo.

Habiéndose negado nuestros federales a tan peregrina pretensión, el encuentro forzadamente se celebrará el día 2, en el campo de Molinón, de Gijón, siendo los contendientes el Barcelona y el Athletic, bajo el arbitraje del referee madrileño Beltrán de Lis.

Anoche, para preparar la marcha del Athletic por los ferrocarriles del Cantábrico y Económicos, llegó a nuestra población el representante del Racing y secretario en la F. R. N., don Tomás Isasi (Rolando).

En estas líneas, escritas a vuela pluma, deseamos al Athletic un triunfo en Gijón, para gloria de la Federación a que pertenecen los clubs montañeses.

Los atléticos pasarán por Santander de once a doce de la mañana.

PEPE MONTAÑA.

El ministro de Gracia y Justicia actuó en funciones de notario mayor del Reino.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a Madrid para su sede.

Después de haber estado en Palacio desahogado con el Rey a la hora habitual, el ministro de Gracia y Justicia, don Juan de Irujo, se dirigió a la firma del Monarca un decreto de honores de teniente general al capitán de almirante señor Miranda, quien de ser trasladado a

Primero de mayo Desde este día RASILLA despachará sus vinos en Libertad, 2.—Teléfono 5.37.

Royalty. GRAN CAFE RESTAURANT Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES Servicio a la carta y por subleitos

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA



SERVICIO PARA INGLATERRA

Hacia el 1.º de mayo llegará a este puerto, procedente de Inglaterra, el vapor

"Cataluña"

admitiendo carga y pasaje para los puertos de Músel, Vigo, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Para informes, a sus consignatarios SEÑORES DORICA Y CASUÑO Paseo Pereda, número 32. Teléf. 685.

Banco de Santander.

Idem a 12 meses, 3 1/2 por 100 ídem ídem.

Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 ídem ídem.

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas; el exceso 2 por 100.

Depósito de valores, LIBRES de derechos de custodia.

Órdenes de compra y venta de toda clase de valores.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.

Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.

Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del Extranjero contra comprobante de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de Banca.

Banco Mercantil.

SANTANDER

SUCURSALES: León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Rameles, Pontvedra y La Bañeza.

Capital, 15.000.000,00 de pesetas.

Desembolsado, 7.500.000,00 de pesetas.

Fondo de reserva, 7.500.000,00 de pesetas.

Caja de Ahorros (A LA VISTA 3 POR 100, CON LIQUIDACIONES SEMESTRALES DE INTERESES)

Cuentas Corrientes y de Depósito, con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento.

Créditos en Cuenta Corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos, y negociación de letras, documentarias o sin pines, Aceptación de pagarés, Pres. tamos sobre en depósito, transito, etc. Neg. de monedas extranjeras, Seguros de Caución de las más mas, Cuentas corrientes, etc., Cupones, Amortiz. y Conversiones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de Valores libres de Derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

LUIS RUIZ ZORRILLA

MEDICO

Especialista en oídos, nariz y garganta.

Consulta los días laborables de diez a uno y de tres y media a seis.

Méndez Núñez, 13.—Teléfono 639

REUMA-CIÁTICA-ARTRITIMOS

Alivio inmediato, curación segura con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

AUTOMOVILISTAS

Toda reparación de neumáticos es garantizada en el taller de ARACIL.—Tanfán.

Sucesos de ayer

Por hacer una hoguera. Hay párvulos que por celebrar decorosamente el onomástico de cualquier persona de su familia se hallan dispuestos a reducir a escombros hasta el parque de bomberos municipales, por ejemplo.

Algo así debió pensar ayer el niño José Fernández Maragato, cuando en la calle de la Enseñanza, y previa la recopilación de más de una tonelada de combustible, entre yerba y escajo, prendió una hoguera que hizo tocar a rebato las campanas de los conventos vecinos.

Pero surgió un municipal de los que hacen un uso extraordinario de los productos de Torres Muñoz (no es reclamo) y denunció al travieso mozalbete.

Otras denuncias. En la carpeta disponible en la oficina de la Guardia municipal había otra porción de partes relacionados con las alfombras, vertido de aguas, pequeños altercados y otras minucias por el estilo, pero entendiendo nosotros que todo ello no ha de contribuir ni a la resolución de la crisis ni a la elevación en el peso de los papeles, nos abstenemos de hacérselas conocer a nuestro lector.

Casa de Socorro. En este benéfico Establecimiento fueron asistidas ayer por los facultativos de guardia varias personas de heridas y lesiones sin importancia mayor.

Entre ellas fué asistido el niño Manuel Castanedo, de cuatro años de edad, de una herida incisa y extensa en la región mentoniana, que se causó en las casas de Velarde, número 8, a consecuencia de una caída; y Francisco Otero, de veinte años de edad, que en el ferrocarril del Norte, por accidente del trabajo, se produjo una herida avulsiva en el dedo pulgar de la mano derecha.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

ACCIONES

Compañía Santanderina de Navegación, 315 pesetas (10 acciones).

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, títulos, serie D, 71,50 por 100; pesetas 12.500.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, carpetas, 72,20 por 100; pesetas 6.000.

OBLIGACIONES

Cantábrico: línea de Cabezón a Llanes, primera (1910), 4 por 100, 79,50 por 100; pesetas 10.000.

Nortes, Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 54,50 por 100; pesetas 4.500.

Idem íd. id., sin nacionalizar, ídem ídem, 54,80 por 100; pesetas 15.000.

BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Interior, en títulos: serie A, 73,40; D, 71,40.

En carpetas provisionales: serie C, 72 por 100.

Amortizable en títulos: diferentes, 94,80.

En títulos, 1917: A, 95,60; D, 95,60.

Ayuntamiento de Bilbao, 83 por 100

ACCIONES

Vizcaya, 1.400 pesetas fin corriente.

Unión Minera, 1.140 pesetas fin del

corriente; 1.155 y 1.150 pesetas fin de mayo; 1.140 pesetas. Río de la Plata, 278 pesetas. Banco Vasco, 645 y 650 pesetas. Urquijo Vascongado, 440 pesetas. Sola y Aznar, 3.300 pesetas fin del corriente; 3.334 pesetas fin mayo; 3.300 pesetas.

Unión, 1.225 pesetas fin corriente. Vascongada, 1.230 pesetas. Marítima Bermeo, 140 pesetas. Guipuzcoana, 625 pesetas. Mundaena, 555 y 5550 pesetas. Navegación Vizcaya, 275 pesetas. Euzkera, 310 pesetas. Marítima Bilbao, 590. Hurri, 355 pesetas. Vascovalenciana, 275 pesetas. Sabero y anexas, 1.070 pesetas. Altos Hornos, 229, 228 y 229 por 100 fin corriente; 235 y 236 por 100 fin de mayo; 227 y 234 por 100.

Papelera, 166 por 100 fin corriente; 166 por 100. Resinera, 560, 563, 656, 570, 565, 507, 565, 568, 568, 562, 565 y 563 pesetas fin corriente; 565, 566, 567, 570, 573, 572, 570, 573, 572, 571, 573, 572, 570, 573, 570, 567 y 568 pesetas fin de mayo; 590 pesetas fin mayo, prima 45 pesetas; 560 pesetas.

OBLIGACIONES Tudela a Bilbao, segunda serie, 97 por 100. Especiales, 89,50 y 90 por 100. Asturias, 54,50. Nortes, primera serie, 54,50. Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, 101,50. Papelera, 89 por 100.

CAMBIOS París, cheque, banca, 36,30. París, cheque, 35,55 y 35,65.

MADRID

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial indicators.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial indicators.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial indicators.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial indicators.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial indicators.

A los buenos aficionados a la caza.

La Real Sociedad de Cazadores de Santander, concededora, por noticias fidedignas, de los inculcables abusos y escandalosas infracciones que, contra lo dispuesto en la vigente ley de caza, vienen cometiendo en el monte de «Río de los Vados», Ayuntamiento de Ruente, de esta provincia, unos cuantos vecinos del pueblo de Ucieida, organizados en banda de saqueadores de la caza y destructores de intensivas corzas en época de veda, acuerda lo siguiente:

Primero. La Real Sociedad de Cazadores concede un premio de CINCO PESETAS a cualquier cazador vecino de los pueblos de Ucieida, Ruente o Cabezón de la Sal, por denuncia que, debidamente justificada, entregue en el correspondiente Juzgado con motivo de alguna de las mencionadas infracciones de la ley de caza que se cometa en dicho monte de «Río de los Vados» o de Ucieida.

Segundo. La Real Sociedad de Cazadores ruega al denunciante se sirva comunicarlo por escrito al señor presidente de la Sociedad y al domicilio social de la misma, San Francisco, número 5, y con toda la anticipación y claridad posible, el día y sitio en que se hizo la denuncia y nombre del denunciado, y asimismo el día, hora y circunstancias que concurran para el hecho.

No ignora esta Real Sociedad que tanto en los pueblos de Ruente y Ucieida como en el de Cabezón de la Sal, existen verdaderos aficionados a la caza, noble deporte cuando con nobleza se practica; a esos compañeros cazadores, dignos de tal título, nos dirigimos a aquellos cuyos sentimientos como tales solo con dolor pueden asistir a la desaparición en los hermosos montes de Cabuerniga de especies de caza tan apreciadas en otros países y en España, por desgracia próximas a desaparecer, desapareciendo con la caza, no solo una diversión, que eso es lo que dicen los ignorantes, sino un elemento de riqueza que todos los países civilizados fomentan cuidadosamente.

Conocido nos es también el celo notorio de las prestigiosas autoridades del noble valle de Cabuerniga. Seguros estamos de que unos y otros han de aplaudir nuestra actitud y nos complacemos al saludarles, en ofrecerles la seguridad de que cualquier gestión o denuncia por ellos hecha y encausada al recto cumplimiento de la ley de caza, por todos, y para bien de todos, encontrará en esta Sociedad la más cordial acogida y la más firme gratitud y apoyo unánime y sincero en el corazón de los buenos aficionados a la caza de la Montaña.

«No lo olvidéis, vecinos de Cabuerniga! Cien pesetas para el que denuncie en forma a los bárbaros destructores de las corzas en época de caza!»—La Directiva.

PATATA DE CASTILLA amarilla, 0,40 pesetas kilo. Ultramarinos, Puerta la Sierra, 6, y Peso, 16.

Noticias sueltas

EL CENTRO

Pedro A. San Martín.

(SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN)

Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzaniella y Valdepeñas—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono, núm. 125

EXCURSION MARITIMA A LIMPIAS.—El próximo día 9 de mayo se verificará una excursión marítima a la pintoresca villa de Limpias en la gasolinera «Trasmearna».

Cervera y Martínez Garage C'nta: Gener I

Espartero, 19 Teléf 8-13.

STOCK COMPLETO DE CUBIERTAS, CAMARAS Y MACIZOS DUNLOP. PRENSA PARA COLOCAR MACIZOS. ACCESO RIOS DE TODAS CLASES

Teléfono 8-13 - Santander

NEUTRACIDO ESPANOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos vence permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS

Frasco 6 pesetas (Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas.

Concesionario exclusivo: JOSE MARIN GALAN. Sevilla

LA ROSARIO

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

FABRICA DE JABONES Y PERFUMERIA

CA A FUNDADA EN 1846

que hace actualmente el servicio entre Santander y Pedreña. Oportunamente se harán públicos los detalles de la excursión.

PECTORAL KOMBO

DURA TODOS LOS CATARROS

ASOCIACION LIBRE DE EMPLEADOS DE OFICINA.—Esta Sociedad celebrará asamblea general extraordinaria de delegados hoy, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.227. Asistidos que quedan en el día de hoy, 136.

SOCIEDAD DE ALBANILES, ESTUQUEISTAS Y DECORADORES.—Esta Sociedad pasará lista el sábado, 1 de mayo, a las ocho y media de la mañana, en el Centro. Se advierte a los compañeros que al que falta se le pondrá el correctivo correspondiente.

TIRO NACIONAL

El concurso de Amberes.

En el campo de tiro de Santander han comenzado las pruebas de entrenamiento de los socios de esta Representación que se han inscrito para el concurso de Amberes.

Son los inscriptos don Gaspar Lozano, don Juan Bolado, don José Martínez, don Román Martínez, don Julián Castillo, don Otto Moller, don Julián Olazábal, don Alfredo Piris, don César P. Navedo y don Nicolás Gómez.

Mañana, a las tres de la tarde, se practicarán pruebas para los inscriptos que han de ir a Lisboa.

CRONICA REGIONAL

VEGA DE LIEBANA

Según comunicación de la benemerita de este pueblo, en un bajal, propiedad del vecino de Trillayo, Ayuntamiento de Gilroy, Daniel Guillemez Cantero, se produjo un incendio que se calcula casual, en la noche del 26 del corriente, el cual destruyó los cabros y parte del titlado y dos carros hoja, calculándose las pérdidas en unos 600 pesetas.

RAMALES

La Benemerita de este pueblo ha detenido a Francisco Morales Ochoa, como autor del hurto de madera de pino a su convecino José María González Trevilla.

GALIZANO

El vecino de Susa, José Pedrojo Mezo, de 52 años, casado, labrador, se presentó a la Guardia civil, manifestando que al retirarse a su casa fué agredido, en las inmediaciones de ella, por su convecino Manuel Aja Campo, el cual le salió al encuentro, y sin discusión alguna le hizo un disparo, produciéndole una herida en el cuello.

«Al tratar de repeler la agresión cayó al suelo y que en él fué agredido nuevamente por el Pedrojo, con un palo, causándole otras dos lesiones.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Grandes funciones de Cine y Varietés

Hoy viernes, 30 de abril, despedida del melodramático cómico Levin, de la gentil y graciosa bailarina Mariquita Fuentes y de la aplaudida cancionista Italo española, a gran voz, Clotilde Castañón. Debut del popular humorista «Imitador», Pepe Medina, que estrenará la graciosísima parodia titulada «El tonorio bolchevique».

SALA NARBON.—Temporada de cinematografía.

Desde las seis y media, episodios octavo y noveno de «Til.Minh».

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematografía.

Desde las seis y media, episodios sexto y séptimo de «Til.Minh».

PARA CORREDOR de plaza, trabajos de escritorio y efectuar cortos viajes comerciales, se necesita joven de 20 a 25 años, soltero, con conocimientos comerciales, preferentemente en el ramo de quincalla, con modestas pretensiones y buenas referencias.

IMPRESA DE «EL PUEBLO CANTABRO»

Grandes Panaderías

Grandes Almacenes de Harinas y Cereales

Ventas por mayor y menor, Santiago González

Ismael Arce (S. en C.)

Sucursal: Compañía, 22, a cargo de Fargas y Rincón. Teléfono 620

Maquinaria y material eléctrico

Instalaciones de luz y timbres

Lámparas PHILIP

Motores Westinghouse

Alumbrado y arranque de automóviles

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las cólicas, los vómitos, la inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antídoto.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

Laboratorio de análisis químicos en general

Especialidad en análisis de tierras, abonos, aguas, carbones y minerales. Director: C. NAVARRO de ESTRADA. LOPE DEVEGA, NUMERO 2. Ingeniero de Montes. SANTANDER

ESTADU DEBIL, en convalecencia de alguna enfermedad, de un embarazo etcótera.

TOME usted VINO PINEDO. El mejor tónico.

Laboratorio de análisis para investigaciones de Medicina e Higiene

Análisis de orina—Heces—Espútos—Sangre. Determinaciones especiales de BACTERIOLOGIA—TUMORES—VACUNAS AUTOGENAS. Hemoquímica—Reacción de Wassermann.

Doctor C. García Luqueyo. Bacteriólogo de Sanidad del Puerto, por oposición.

Calle de San Francisco, número 29 (frente a la iglesia) Santander.—Teléfono 9-70

COLEGIO-ACADEMIA DE LEZA

(antes de MATA).—Santa Clara, 9, Santander

INTERNOS—MEDIO PENSIONISTAS—VIGILADOS—EXTERNOS. Edificio construido expresamente para la enseñanza.—Salones de estudios vigiados.—Gabinetes de Física.—Química e Historia natural.—Moderno material de enseñanza.

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL.—BACHILLERATO.—COMERCIO (OFICIAL Y PRACTICO).—INDUSTRIAS.—NAUTICA. CARRERAS DE INGENIERO Y DERECHO. PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS.

PROFESORADO.—TRES INGENIEROS, TRES ABOGADOS.—CUATRO LICENCIADOS EN CIENCIAS Y LETRAS.—CUATRO PROFESORES MERCANTILES.—TRES DE IDIO MAS.—UNO DE DIBUJO.—UNO DE GIMNASIA.—DOS DE PRIMERA ENSEÑANZA.—CUATRO PROFESORES ESPECIALES.

Horas de clase compatibles con las de los Centros oficiales.—Suma vigilancia. Pidáse reglamentos y detalles al Director DON DANIEL LEZA



JOYERIA Y PLATERIA

JESUS G. DEL CASTILLO

Casa fundada en 1838

S. Francisco, 21.-SANTANDER.-Teléfono 731



Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Me...
del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa...
y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Ar...
senales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, na...
cionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el almirantazgo portu...
gués.

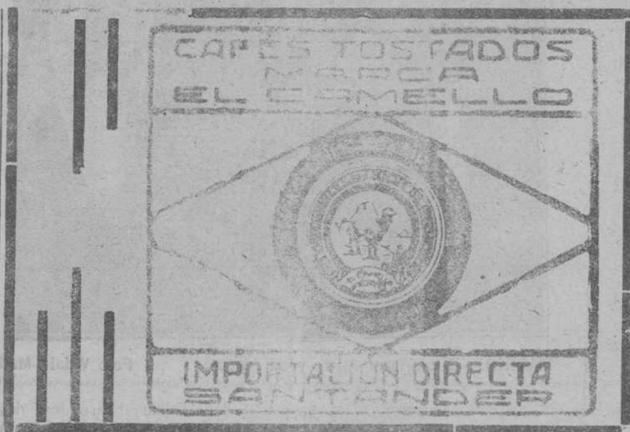
Sociedad Hullera Española

Oficina, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramon Tapete, Alfonso...
XII, 14.-SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-GIJON Y AVI...
LES, agentes de la Sociedad Hullera Española.-VALENCIA, don Rafael Toral...
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la...
Sociedad Hullera Española

TOS

**EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU**
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la Caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los
Cigarrillos **antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu;
que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.



Línea Frutera

Próximas salidas del puerto de Santander



El vapor

MERWEDE

hacia el 8 de mayo, admitiendo carga para los puertos de Londres y Hull

El vapor

BRO

hacia el 18 del mayo, admitiendo carga para los puertos de Hull y Leith.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a sus consignatarios, en este
puerto

Señores Modesto Piñero y Compañía, Muelle, 27

Patata de Reinosa

Encarnada de Riñón, a pesetas 5 los 11 y medio kilos, y pesetas 0,45 el kilo.—San José...
1, duplicado.—Teléfono 401, y Vargas, 7.—Servicio a domicilio.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Riñón, tan conocidas y
y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado
para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan a
venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en U...
de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SETENTA CENTIMOS CAJA

Cera Liberon

(Encáustico Hidrófugo antiséptico)

BRILLO INSUPERABLE A LOS ENTARIMADOS, MARMOLES, MOSAICOS, ETCETERA,
DESTRUCCION RADICAL DE INSECTOS DOMESTICOS, DESINFECCION PER...
FECTA DE LAS HABITACIONES, PERFUMA EL AMBIENTE.

Empleado con éxito sin precedente en los grandes hoteles europeos, Proveedores del
Estado francés, Ministerios, palacios, Hospitales, grandes almacenes y establecimien...
tos bancarios.

200.000 kilogramos de encáustico LIBERON han sido consumidos en los hospitales de
guerra!

Fabricado por los establecimientos LIBERON (Fabrica de productos químicos, Auvervi...
liers (Francia).

La Explotación Española de los Productos LIBERON

Apartado, 112 - an Sebastián

Necesita un agente activo en Santander y su provincia

En su d rna ción SE VENDE

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 7, bajo

Se vende papel.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas,
vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se
convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el
remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los
35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funcio...
nes naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidense
prospectos al autor M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA



Compañía Transatlántica

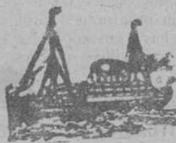
Viaje extraordinario a la Habana

Reina María Cristina

A fines de mayo saldrá de Santander el vapor
SU CAPITAN DON RAMON FANO
admitiendo pasaje de todas clases con destino a Habana y carga para Habana y
Nueva York.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA 365 PESETAS.
Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Hijos de
Angel Pérez y Compañía, Muelle, 35.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA



Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
SU CAPITAN DON FRANCISCO CORBETO
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para HABANA, 350 pesetas y 15,10 de impuestos.
Para VERACRUZ, 365 pesetas y 7,60 de impuestos.
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Ha...
bana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cón...
sul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta nación,
y al señor consul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se
podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

A fines de abril, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander,
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, NUM. 35.—TEL. 3-35.

Guantería y Corbatería

Casa ALFONSO

San Francisco, núm. 25.—SANTANDER

Perfumería. Camisería. Abanicos. Ob...
jetos de capricho. Bastones. Sombrillas.
Carteras. Géneros de punto. Cera Relám...
ngo. Impermeables de las mejores mar...
para señoras, caballeros y niños.
Taller de composturas y Depósito de pa...
raguas y sombrillas.



HOLLAND AMERICA LINE

Servicio regular mensual desde Santander a Cuba, Veracruz y Estados Unidos.

Hacia el 14 de mayo saldrá de Santander el vapor holandés, de 10.000 toneladas

SOESTDIJK

admitiendo carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS
A fines de mayo saldrá de SANTANDER el vapor holandés, de 6.500 toneladas

ZIJLDIJK

admitiendo carga para HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS
Para solicitar informes y cabida, dirigirse a su consignatario en SANTANDER y
GIJON

Don Francisco García-Wad-Rás n° 3 pral. Telf 335.—SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.—ESPE...
JIDOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOL...
DURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DESPECHO: Amós de Fealente, número 4.—Teléfono 823.—FABRICA: Cervantes, 11.

Loción para el cabello base de Lavona

que evita la calvicie, y en muchos casos cabeza, impide la caida del pelo y lo h...
este suave y flexible. Tan precioso prepuye la caspa que ataca a la raíz, por...
bocador, aunque sólo fuese por lo que le favorece la salida del pelo, resultand...
El mejor tónico que se conoce para el cabello debía prestir siempre todo buen...
de crear maravillosamente, porque destruyese el cabello, perdiendo de las de...
más virtudes que tan justamente se lo atribuyen.
Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bi...
carbonato de sosa purísimos de cen...
cia de anís. Sustituye con gran ven...
taje al bicarbonato en todos sus usos.
—Caja: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

LIQUIDACION: Rebajas importantes

PERCALES A OCHO PERRAS + + 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a TRECE pesetas.

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, Número 4

SARNA

ANTISARNICO Martí, el único que la cu...
ra sin baño. Frasco, 3,25 pesetas. Venta:
señores Pérez del Molino y Compañía, y
Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitacio...
nes resultan caras, peligrosas y apestan a
letrina.

Vendo o cambio

juego de sala, estilo «Muzárabe», verdade...
ra maravilla de arte.
VELASCO, NUMERO 17

Compro y vendo

MUEBLES USADOS PAGA MAS QUE
NADIE
JUAN DE HERRERA, 2

El 4-99 es el nú...
mero del...
teléfono...
de la acre...
ditada CASA CUEVAS
ANTIQUOS TALLERES TI...
POGRÁFICOS. Toda cla...
se de impresos, a pre...
cios económicos. —
Cuesta de la Hlalaya, 7

Se reforma y vende...
Smoking, Gabor...
musa...
Perfección y...
Volver trajes y gabanes desde tres...
pesetas; quedan nuevos. MOREY, 10, 10